



ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V
HAMBURGO No. 213 PISO 14 JUAREZ
CUAUHTEMOC C.P. 06600 MEXICO,
DISTRITO FEDERAL
R.F.C.EME880309SK5

FACTURA
CFDB 7210714
FECHA Y HORA
10/06/2014 13:18:00

CERTIFICADO	TIPO DE COMPROBANTE	VERSIÓN	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
00001000000300488936	ingreso	3.2	1.00	MXN

CLIENTE		CLIENTE:	3950001698
ALECSA CELAYA S DE RL DE CV		VENDEDOR 1:	8750
PROL.BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS 1504 .	C.P. 38130	NO_SESION:	484-60-1-3557890-2
LA LAJA	TEL.	PLAZA:	CEL
	CELAYA GUANAJUATO, MEXICO	PDV:	060
R.F.C. CLIENTE: ACE050912GZO		REF. BANCARIA:	
LUGAR DE EXPEDICIÓN		FOLIO_VTA:	060082679
CEL-Suc. Celaya	EL OLIVAR	FECHA DE PAGO	
BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS	C.P.38070	CONDICIONES DE PAGO	
ORIENTE 1123 A Celaya, Gto.	TEL 4616136451		
CELAYA GTO MEXICO			

RESUMEN DE LA FACTURA

SUBTOTAL	\$	139.81
DESCUENTO	\$	0.00
16% IVA	\$	22.37
TOTAL	\$	162.18

El detalle de los servicios facturados se muestra en la(s) siguiente(s) página(s)

CANTIDAD CON LETRA	EFFECTOS FISCALES AL PAGO
CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

OBSERVACIONES

Sin protesto Vencimiento

Bo. por \$ _____

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de **Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.**, la cantidad de _____

(_____), en México, D.F. o en la plaza en que el suscriptor tenga su

domicilio a la elección del beneficiario exactamente el día _____. En caso de incumplimiento me (nos) obligo (amos) a

pagar intereses moratorios a razón del 2% mensual durante todo el tiempo que permanezca en mora.

Razón Social _____ Domicilio _____

Acepto y pagaré _____ Suscriptor _____ Cargo _____

ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V
HAMBURGO No. 213 PISO 14 JUAREZ
CUAUHTEMOC C.P. 06600 MEXICO,
DISTRITO FEDERAL
R.F.C.EME880309SK5

FACTURA
CFDB 7210714
FECHA Y HORA
10/06/2014 13:18:00

CERTIFICADO	TIPO DE COMPROBANTE	VERSIÓN	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
00001000000300488936	ingreso	3.2	1.00	MXN

DETALLE DE SERVICIOS FACTURADOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	% DE DESCUENTO	IMPORTE
1	No aplica	Día Sig. Esp 0.001 KG. ORI:CEL DES:ZRA DATOS DESTINO: I. Rayón 53 A C.P. 60300 Col. Centro, Los Reyes, Mich. Michoacán, Mexico TEL.3541065883 GUÍA: 001999999060610053926 COD. RASTREO: 1739734715 **SEGURO NO REQUERIDO POR EL CLIENTE	\$ 131.40	0.00%	\$ 131.40
1	No aplica	Día Sig. CB	\$ 8.41		\$ 8.41

CONTRATO DE ADHESIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA O PAQUETERÍA

Principales condiciones de los Contratos de Adhesión de Prestación de Servicios de Mensajería o Paquetería cuyo texto íntegro se encuentra a disposición del público en las oficinas de Estafeta y en www.estafeta.com.mx

Para Servicio Nacional.- Profeco 24603, Libro 1º, Vol. 8º, Fojas 186, de 24/marzo/1997.

1) Estafeta asume como únicas responsabilidades: a) pagar al cliente (remite) como máxima responsabilidad por la pérdida o daño de un envío, por causas imputables a ella, hasta 30 veces el salario diario mínimo general vigente en el D.F. en la fecha en que se haya documentado el envío; y, b) si Estafeta incumple con el plazo de entrega por causa que le sea imputable, el cliente (remite) le puede solicitar un servicio gratuito similar al contratado, entre las mismas ciudades y hasta por el peso del envío demorado. ESTAFETA elegirá el transporte.

2) El cliente (remite) responderá de la veracidad de lo declarado por él en la Guía; y, en su caso, podrá asegurar a valor comercial su envío a través de Estafeta al momento de documentarlo y acepta que el servicio será prestado con base a los datos declarados en la GUÍA.

3) Estafeta no acepta recibir envíos que contengan artículos restringidos por la ley y/o por la IATA, y cualquier otro que ponga en riesgo la integridad del personal de Estafeta, de los envíos de sus clientes, de sus vehículos e instalaciones. El Remite es responsable por los daños, perjuicios e infracciones que se deriven del contenido del envío.

4) Estafeta no será responsable por: a) caso fortuito, fuerza mayor u otra causa fuera del control de Estafeta; b) actos o disposiciones de cualquier autoridad; c) incorrecta o incompleta información de los domicilios del remite y del destinatario; d) daño eléctrico o magnético a imágenes electrónicas o gravadas; e) embalaje o empaque inadecuado; f) documentación incompleta o incumplimiento de los trámites de importación y exportación conforme a la normatividad; g) ESTAFETA podrá inspeccionar el ENVÍO; así como, en su caso, retenerlo por adeudos pendientes del cliente para con ella.

Para Servicio Internacional.- Profeco 24418, Libro 1º, Vol. 8º, Fojas 175, de 4/marzo/1997, cuyas cláusulas son idénticas a las del Servicio Nacional, salvo lo siguiente.

1) EL REMITENTE se obliga para con Estafeta a: a) pagar la tarifa, impuestos, accesorios y gastos del servicio; b) entregar toda la documentación del ENVÍO de acuerdo a la normatividad; c) responder de las reclamaciones por el contenido del ENVÍO; y, d) pagar los gastos por almacenaje y/o devolución del ENVÍO por errores no imputables a Estafeta.

2) Si ESTAFETA no entrega a tiempo el ENVÍO por su causa, proporcionará al remite un servicio similar intransferible y gratuito, sin incluir costos de despacho aduanal. El cliente acepta las condiciones aplicables del contrato de adhesión registrado ante Profeco, en base al cual se presta este servicio.

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

qtlzylLLe1SJw3P26FI/BaEGsnclJFxy2BK0ZmQyet+IRU6yYgu1hvGyu8FmA3FNadzq5F/w6xLtl6xvltgSDcKm8U
nWhb/cTmewlo1nvGtsNUNHVDh5pb4Xi5Ff/owwU16L+1P6jurYbsnBT5sSBvwLq2S8z6csV6mR7ShCAxg=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|AAC3230F-ECC6-4E1C-8376-33ECBF1AA5E7|2014-06-
10T13:18:00|qtlzylLLe1SJw3P26FI/BaEGsnclJFxy2BK0ZmQyet+IRU6yYgu1hvGyu8FmA3FNadzq5F/w6xLtl6xvltgSDcKm8U
nWhb/cTmewlo1nvGtsNUNHVDh5pb4Xi5Ff/owwU16L+1P6jurYbsnBT5sSBvwLq2S8z6csV6mR7ShCAxg=|00001000000202700691||

SELLO DIGITAL DEL SAT

tNYXHmEEty7yucxLtb5QeYqKtQAuMIH7Umhd7JNYjybkor8Vxc+X0V204SEEsAKy1wp1IDtkiQYw4ic/Qx0bu3K1es/hGXrAuCy
A/4ViyFJsU6ROXaRFK9N9R35NrrblhuYObjMEccSGXUc440Z2SILJBLMgbGf9VOF2OGE=

TIMBRE FISCAL DIGITAL



Folio Fiscal: AAC3230F-ECC6-4E1C-8376-33ECBF1AA5E7
Fecha y Hora de Certificación: 2014-06-10T13:18:00
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202700691
No de Serie del Certificado Contribuyente: 00001000000300488936
Lugar de Expedición: Celaya, Gto., GTO
Método de Pago: Efectivo
Número de Cuenta Pago:
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley
Personas Morales

Este documento es una representación impresa de un CFDI